



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

Administración

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL ANUNCIO Nº 2026004473 (BASES BOLSA TRABAJO AYUDA A DOMICILIO)

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL ANUNCIO Nº 2026004473

Dña. Elisabeth Barnés Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Láchar (Granada),

HACE SABER:

Que advertido error material en el anuncio 2026004473, del BOP N.º 30 de 16 de febrero de 2026, sobre BASES DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR (GRANADA), se procede a corregir en los siguientes términos:

DONDE DICE:Que habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0040 de fecha 05 de febrero de 2026, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

DEBE DECIR:Que habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0040 de fecha 05 de febrero de 2026, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y rectificación del error advertido.

En Láchar, a 17 de febrero de 2026

La Alcaldesa,

Fdo.: Elisabeth Barnés Rodríguez